

DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior**II**
SECCIÓN**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares**CVE 2768707****MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE HIJUELAS

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de Punto alternativo de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

AGRÍCOLA OCOA LIMITADA, Rol Único Tributario 79.953.600-5, solicita cambio de punto alternativo de captación de cuatro derechos de aprovechamiento consumutivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 35,8 litros por segundo y un volumen total anual a extraer desde el acuífero de 1.128.988,8 metros cúbicos, a 3 nuevos puntos de captación de destino, para ser utilizados de manera alternativa entre los puntos captación de origen, con los nuevos puntos alternativos de captación de destino, en la comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso, según el siguiente detalle: Puntos de captación de origen:

I) Por un volumen anual de 473.040 metros cúbicos, con un caudal máximo instantáneo de extracción de 15 litros por segundo, para la captación denominada "PP-A", ubicada en la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, Región de Valparaíso, correspondiente al acuífero Río Aconcagua, sector 6 Nogales - Hijuelas. Las aguas se captan mecánicamente desde la captación ubicada en las Coordenadas UTM Norte: 6.364.579 metros y Este: 308.256 metros, referidas al Datum WGS 84; II) Por un volumen anual de 340.588,8 metros cúbicos, con un caudal máximo instantáneo de extracción de 10,8 litros por segundo, para la captación denominada "PP-B", ubicada en la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, Región de Valparaíso, correspondiente al acuífero Río Aconcagua, sector 6 Nogales - Hijuelas. Las aguas se captan mecánicamente desde la captación ubicada en las Coordenadas UTM Norte: 6.364.786 metros y Este: 308.133 metros, referidas al Datum WGS 84; III) Por un volumen anual de 189.216 metros cúbicos, con un caudal máximo instantáneo de extracción de 6 litros por segundo, para la captación denominada "PP-A", ubicada en la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, Región de Valparaíso, correspondiente al acuífero Río Aconcagua, sector 6 Nogales - Hijuelas. Las aguas se captan mecánicamente desde la captación ubicada en las Coordenadas UTM Norte: 6.364.579 metros y Este: 308.256 metros, referidas al Datum WGS 84; y, IV) Por un volumen anual de 126.144 metros cúbicos, con un caudal máximo instantáneo de extracción de 4 litros por segundo, para la captación denominada "Pozo A", ubicada en la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, Región de Valparaíso, correspondiente al acuífero Río Aconcagua, sector 6 Nogales - Hijuelas. Las aguas se captan mecánicamente desde la captación ubicada en las Coordenadas UTM Norte: 6.364.579 metros y Este: 308.256 metros, referidas al Datum WGS 84. Nuevos puntos de captación de destino: Los nuevos puntos de captación o puntos de destino, corresponden a pozos profundos ubicados en el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común denominado "Nogales-Hijuelas", de acuerdo al siguiente detalle: I) Pozo profundo denominado "Pozo N° 3 Nuevo", ubicado en el predio denominado Lote Tres que resultó de la fusión y posterior subdivisión de las siguientes propiedades: 1) Resto no transferido del Lote denominado "A Uno", que resultó de la división del Lote A que a su vez resultó de la subdivisión de la Hacienda Uno de la Hacienda Vista Hermosa, de la comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota; y 2) Inmueble singularizado como Lote "B", que resultó de la subdivisión de la "Hacienda Uno de la Hacienda Vista Hermosa", Fundo La Esperanza, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.364.703; Este: 308.223; II) Pozo profundo denominado "Pozo Nuevo Río", ubicado en el predio denominado Parcela N° 102, del Proyecto de Parcelación "Vista Hermosa", específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte:

CVE 2768707Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 2 de 2

6.365.225; Este: 308.741; y III) Pozo profundo denominado “Pozo Avellano”, ubicado en el predio denominado Lote Uno que resultó de la fusión y posterior subdivisión de las siguientes propiedades: Uno) Resto no transferido del Lote denominado “A uno” que resultó de la división del Lote A que a su vez resultó de la subdivisión de la Hijuela Uno de la Hacienda Vista Hermosa; Dos) Inmueble singularizado como Lote “B”, que resultó de la subdivisión de la “Hijuela Uno de la Hacienda Vista Hermosa”, Fundo La Esperanza, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.364.388 y Este: 308.061. Todas las captaciones se encuentran referidas al Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso. Su uso será para abastecer y cubrir las necesidades de riego de predios agrícolas. Las aguas en los nuevos puntos alternativos de captación se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje de cada uno de los pozos que servirán de nuevo punto alternativo de captación.

**CVE 2768707**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl